



Olite, 1 de Diciembre de 1981 - Ordinaria

Presidente
D. Javier Garde

Concejales
D. Miguel Rodeles
D. Jose-Angel Egea
D. Manuel Cus
D. Carlos Mateo
D. Antonio Jaurrieta
D. Tomas Gorri
D. Juan Perez
D. Vicente Lorenzo
D. Cesar Garcia

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas y treinta minutos del día primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, previa citación al efecto en forma reglamentaria y bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Francisco-Javier Garde Chueca, comparecen los señores D. Miguel Rodeles deza, D. Jose-Angel Egea Adot, D. Manuel Cus, D. Carlos Mateo Moriones, D. Antonio Jaurrieta Algarra, D. Tomas Gorri Garde, D. Juan Perez Marañon, D. Vicente Lorenzo Ruiz y D. Cesar Garcia Jaurrieta, Concejales de este Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria.

Deja de asistir D. Javier Ochoa Martinez sin justificar su ausencia.

1º x Por el señor Alcalde se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la sesión anterior y hecho fue aprobada por unanimidad.

2º x Seguidamente se da cuenta de las facturas y libramientos presentados, ordenándose el pago de las siguientes:

una de	8.999,- pts	de Manuel Arana, por balas 9 m/m. costo
otra de	29.930,-	" Josefina degarreta, moto-bomba y repuestos varios.
" "	88.150,- pts	, Colegio Arquitectos, reparcelación mausama u= 154,- de este municipio.
" "	17.659,-	" , Manolo Ausa, diversas reparaciones
" "	1083,-	" , Fermina Diaz, farmacia
" "	918.858,60	" , Echavarri y Echeverria, urbanización finca de Rada,-

" " 4.810,- pts. Unibolsa, 1.000 sobres de Ayuntº y 1.000,- sobres jugos

3º + Vista la solicitud de la Estación de Viticultura y Enología de Navarra de que por parte de este Ayuntamiento

solicitud de dos parcelas



le sean cedidas parcelas para plantación de viña, de conformidad con la oferta que se contenía en el punto 3º del acuerdo de esta Corporación en sesión de once de Noviembre de mil novecientos ochenta. Por los asistentes, comprobada la disponibilidad inmediata de parcelas comunales a tal fin,

Se acuerda: Conceder a la Estación de Viticultura y Enología dos parcelas comunales destinadas a la plantación de viña y que posteriormente se identificarán en las condiciones siguientes:

1ª) Plazo mínimo de aprovechamiento, veinte años.

2ª) Posibilidad de prórroga en el aprovechamiento si al llegar a su final se creyese oportuna.

3ª) Evensa deberá satisfacer al Ayuntamiento el Canon que en cada momento se determine por aprovechamiento de parcelas

4ª) Si en el momento de determinar las parcelas objeto de cesión se hubiese realizado, en las mismas, cualquier tipo de trabajo, éste deberá ser abonado a su titular por Evensa.

4º -
conducción agua de
la c/ Garinoain y
presupuesto para su
reparación.

Por la Presidencia se informa a los reunidos del mal estado de la conducción de agua de la calle de Garinoain, en la que con frecuencia se producen averías que obligan al corte del suministro con las consiguientes molestias para el vecindario.

Se ha confeccionado un presupuesto para reposición de la citada conducción por un importe de 357.460,- pesetas.

Por la Corporación y en base a cuanto determina la Norma para la reforma de las Haciendas



locales,

Se acuerda: Aprobar, provisionalmente, el presupuesto de ejecución presentado repercutiendo a los vecinos de dicha calle el 90% del costo total como determina el Artº 24, apartado A de la Norma y previa conformidad, por escrito, de los mismos

5º

Recibos cobro de agua
se haran al trimestre

Ante la problemática que plantea el cobro de los recibos de consumo de agua que actualmente lo son cada dos meses, por la Corporación se acuerda: que los recibos se cobren trimestralmente y que a aquellos vecinos-usuarios que no se encuentren en sus domicilios a la visita del cobrador, se les requiera mediante oficio para que pasen a pagar en Depositaria Municipal

6º

Ayuda D.F. 80.000,- P15
baldas Colegio

Vista la concesión de una subvención de 80.000,- pesetas para la instalación de baldas en los armarios del Colegio Nacional Comarcal de Olite, instalación ya realizada por los alumnos del Centro, con el fin de obtener fondos para sus actividades culturales,

Se acuerda: Darse la Corporación por enterada de la concesión de dicha subvención y dar la misma a la Dirección del Colegio, una vez que sea abonada en Depositaria por S.E. la Diputación Foral.

7º

licencia Jose-Julian Eraso
conexión a la red alcan.
arillado en Av. Beine.

AutORIZAR a D. José-Julian Eraso la conexión a la red general de Alcantarillado de un empalme en Almacén de su propiedad en Av. de Beine, previa autorización de la Dirección de Caminos de S.E. la Diputación Foral.

8º

licencia Pilar Eraso Toma
de agua en Mirapies, 22

AutORIZAR a Dª Pilar Eraso Esquivos a efectuar una toma de agua independiente en vivienda de su propiedad en la Rua Mirapies



nº 22 de esta localidad.

9º x Juan de Dios Domínguez solicita reajuste contribución y precio agua en granja de cerdos.

Visto el escrito de D. Juan de Dios Domínguez la presencia en el que solicita un reajuste de Contribución a fin de que se le rebaje la que actualmente satisface por la granja de engorde de cerdos que posee, así como una bonificación en el precio del agua que dicha granja consume.

Por la Corporación, se acuerda: 1º) No acceder al reajuste y rebaje subsiguiente de la Contribución que solicita, puesto que la misma viene regulada en el reglamento de Actividades Diversas, Sección VII, Epígrafe 2. Bis.

2º) Quede pendiente de solución la bonificación que solicita en el consumo del agua de dicha granja.

10º x Vendedores ambulantes solicitan puesto fijo para mercadillo de los miércoles.

Visto el escrito que presenta D. Pedro Catalá Dorca, en nombre propio y en representación de un grupo de vendedores ambulantes que acuden a Olite al Mercado de los Miércoles, solicitando que a los que acuden con asiduidad se les señale, previo sorteo entre los mismos, un lugar fijo en el que ejercer su actividad.

Por la Corporación se acuerda: 1º) Que a modo experimental se proceda a la designación de un lugar fijo para cada uno de los solicitantes, previo sorteo entre los mismos, por un plazo de 3 meses prorrogables a partir del primero de Enero de 1982 en las siguientes condiciones:

a) Deberán ingresar en Depositaria Municipal la cantidad que corresponde al ejercicio de la Actividad por todos los días de Mercado del trimestre (13 días)

b) la reserva del lugar correspondiente se mantendrá hasta las nueve de la mañana, hora en que



podrá ser ocupado por otro vendedor, si el titular de dicho emplazamiento no ha comparecido.
2º) Este sistema podrá ser objeto de revisión por el Ayuntamiento si cumplido el plazo experimental se considerase oportuno.

11º +
Solicitud Miguel Armendariz informe obras Plan Acción Comunitaria.

Visto el escrito que presenta D. Miguel Armendariz Berroqui en el que expone que ha tenido conocimiento de la ejecución de diversas obras por parte de esta Corporación, dentro del Plan de Acción Comunitaria, y solicita se le informe de la planificación municipal para dichas obras y que se le tenga en cuenta, como empresario de la Construcción, a la hora de acometerlas.

Por la Corporación, se acuerda: 1º) Facilitar al Sr. Armendariz y a cualquier industrial del ramo que lo solicite, información de las obras a ejecutar por este Ayuntamiento, dentro del P.A.C.

2º) Publicar anuncio para la contratación de un albañil para la construcción de un almacén que por administración, ha de realizar este Ayuntamiento.

12º +
Casas Pellejero, Rúa de Medios, rebaje aceras de bajeras.

Autorizar a los propietarios de las bajeras de viviendas en la Rúa de Medios el rebaje de las aceras para más fácil acceso de vehículos a las mismas, -

13º +
Solicita licencia D. José Guardia para colocar contraventanas.

Visto el escrito que presenta D. José Guardia Pérez, en el que solicita la correspondiente licencia para cerrar con estructura metálica las ventanas y balcón de vivienda de su propiedad en Rúa del Alcalde Maillata,

La Corporación, acuerda; Conceder la correspondiente licencia municipal a D. José Guardia para cierre de ventanas y balcón con estructura metálica, debiendo presentar escrito de todos los

